

Expediente: 658/22
Carátula: PREVENCIÓN A.R.T. S.A. C/ PROVINCIA DE TUCUMÁN - POLICIA DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN - Y OTRO S/ REPETICIÓN DE PAGO (ORDINARIO)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 19/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248028964 - PREVENCIÓN ART S.A., -ACTOR
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMÁN (POLICIA DE TUCUMÁN), -DEMANDADO
90000000000 - VALDEZ, MIGUEL RAMÓN-DEMANDADO
20276520416 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, -CITADA EN GARANTÍA
20248028964 - QUINTANS, LEANDRO C.-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 658/22



H105021702597

JUICIO: PREVENCIÓN A.R.T. S.A. c/ PROVINCIA DE TUCUMÁN - POLICIA DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN - Y OTRO s/ REPETICIÓN DE PAGO (ORDINARIO). EXPTE. N° 658/22

Pase a estudio la aclaratoria y la regulación de honorarios.-

FA

Actuación firmada en fecha 18/03/2026

Certificado digital:
CN=GARCIA LIZARRAGA Maria Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.